

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 14 de febrero de 2007

Ref.: Hecho Relevante de Credit Suisse Bolsa, FI (Nº Reg. 1270)

Muy Sres. nuestros:

En relación con el fondo de inversión Credit Suisse Bolsa, FI, les comunicamos que Credit Suisse Gestión SGIC SA, como Sociedad Gestora, y Credit Suisse Sucursal en España, como Entidad Depositaria, han acordado modificar el Folleto del citado Fondo en los términos que se detallan a continuación:

Si bien no cambia la vocación inversora del Fondo, que sigue siendo de Renta Variable Nacional, se modifica la política de inversión de forma que el Fondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva gestionadas tanto por entidades del grupo Credit Suisse como por entidades gestoras terceras.

También podrá invertir el Fondo hasta el 10 % de su patrimonio en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 12 meses en entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la UE.

Por último, aunque el Fondo seguirá invirtiendo preferentemente en valores que formen parte de los principales índices bursátiles de los países en los que se invierta, también se podrán realizar inversiones en otros valores, incluso de media y baja capitalización, teniendo en cuenta la situación financiera y bursátil de cada compañía, de acuerdo con el criterio de la Sociedad Gestora.

Finalmente, se va a incluir en el folleto la mención a los siguientes gastos: por auditoría, intermediación y liquidación de operaciones, gastos financieros por descubiertos y préstamos y tasas de la CNMV, que no suponen un incremento de los gastos que se venían cargando al fondo.

Dichas modificaciones entrarán en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto actualizado que las recoja, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde la remisión de la carta individualizada a los partícipes. Previsiblemente, la inscripción del folleto se realizará aproximadamente dentro de los 15 días siguientes a haber finalizado el citado plazo de un mes.

Al no tener este fondo comisión de reembolso, los partícipes pueden solicitar en cualquier momento tanto el reembolso de sus participaciones sin comisiones ni gastos, como el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal en el caso de personas físicas, siendo aplicable el valor liquidativo de la fecha de solicitud.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

CREDIT SUISSE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
p.p.
Gabriel Jiménez de Embún
Miguel Ángel Vaquero